

1139-2012



03/2012



BA5146580



LEY 8 / 1989 D.A. 3ª
Base: _____ €
Arancel nº 3,1 x P
Honorarios: 43,77 € (con IVA incluido)

ESCRITURA DE PODER OTORGADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "CREARA CONSULTORES, S.L." _____

NUMERO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE. _____

En Madrid, mi residencia a once de octubre de dos mil doce. --

Ante mí, **AURORA RUIZ ALONSO**, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma, _____

COMPARECE: _____

DON RODRIGO MORELL FERNANDEZ, mayor de edad, casado, de profesión consultor por cuenta propia, vecino de Madrid, con domicilio a éstos efectos en la calle Monte Esquinza, número 26, 6º izquierda, y titular del D.N.I. número 51070154B. _____

Le identifico por su reseñado documento de identidad que me exhibe y devuelvo, del que libro copia que guardo por disposición legal incorporada en Archivo separado. _____

INTERVIENE, en nombre y representación de la Sociedad Mercantil denominada "**CREARA CONSULTORES, S.L.**" domiciliada en Madrid, calle Monte Esquinza, número 26, piso 6º izquierda; con C.I.F. Número B-84/433424; teniendo por objeto "Servicio de consultoría. Ejecución de Instalaciones energéticas. Proyectos de ingeniería. Promoción y divulgación. Servicios de

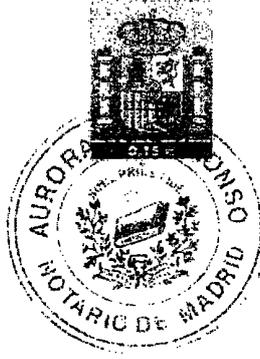


compraventa. Servicios y proyectos de construcción"; constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de esta Capital, Don Pablo Muñoz Cuellar, el día 25 de Agosto de 2.005, con el número 2.112 de orden de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 21.734, folio 159, libro 0, Sección 8, hoja M-387082, inscripción 1ª. Y mediante escritura otorgada ante mí, el día 5 de Diciembre de 2.008, con el número 1.602 de orden de mi protocolo, dicha Sociedad traslado su domicilio social al antes reseñado, causando la inscripción 3ª en el Registro Mercantil de Madrid. Y mediante escritura otorgada ante mí, el día 24 de Enero de 2.011, con el número 69 de orden de mi protocolo, dicha sociedad aumento su capital social, y modifíco sus estatutos sociales, causando la inscripción 5ª en el Registro Mercantil de Madrid. _____

Su legitimación y facultades para este acto, resulta del poder que le fue conferido a su favor, mediante escritura otorgada ante el Notario de esta Capital, Don Alvaro Lucini Mateo, el día 12 de Mayo de 2.008, con el número 1.527 de orden de su protocolo, que causó la inscripción 2ª en el Registro Mercantil de Madrid. _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, yo, el Notario, HAGO CONSTAR que a mi juicio, según resulta de la escritura pública reseñada, cuya copia autorizada e inscrita tengo a la vista, y de la que ya libré fotocopia

03/2012



que guardé por disposición legal incorporada en Archivo separado DON RODRIGO MORELL FERNANDEZ se encuentra suficientemente facultado para el otorgamiento de la presente ESCRITURA DE PODERES, así como para formalizar todos los demás actos complementarios contenidos en la presente como apoderado de la entidad. _____

Manifiesta el señor compareciente que el citado poder está vigente y que sus facultades no le han sido limitadas, revocadas ni modificadas en forma alguna, así como que no ha variado la capacidad jurídica de la entidad que representa. _____

Asimismo manifiesta dicho señor que los datos de identificación de la persona jurídica que representa y, especialmente, el objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados en el documento fehaciente presentado. _____

Le juzgo, según interviene, con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de PODER y, al efecto, _____

_____ DICE Y OTORGA: _____

Que, en la representación que ostenta, confiere poder especial, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester, a favor de DON LUIS ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA,



con Cédula de Identidad N° 050257039-3, mayor de edad, soltero, con domicilio en la Av. Diego de Almagro No. 30-118 y República, Quito, Ecuador, y **DON DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC**, con Cédula de Identidad N° 170469876-8, mayor de edad, casado, con domicilio en la Av. Diego de Almagro No. 30-118 y República, Quito, Ecuador, **DON DARÍO PÉREZ NAVARRO**, de nacionalidad española, y titular del Pasaporte Español número BE010710, y **DON ALEJANDRO MORELL FERNÁNDEZ**, de nacionalidad española y titular del Pasaporte Español número AAD156821, para que en nombre y representación de la Compañía otorgante, y actuando **indistintamente cualesquiera de ellos**, puedan ejercer sin limitación alguna, las siguientes,-----

-----**FACULTADES:**-----

1).- Asistir, con voz y voto, a cualesquiera juntas generales de la sociedad "**CONSULTCREARA ECUADOR CÍA, LTDA**", con R.U.C. 1792287871001 y, el ejercicio de todos los derechos y el cumplimiento de todas las obligaciones respecto a la sociedad, en su cualidad de socio y aceptar y desempeñar cargos en aquélla:-----

a).- Comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse.

b).- Presentar, solicitar, requerir, solicitudes, información y datos a instituciones públicas o privadas, y órganos de control ecuatorianos.-----

c).- Registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador.

03/2012



BA5146582



2).- Los apoderados, podrán hacer todo aquello que sea necesario para cumplir con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la sociedad otorgante, por lo que ninguna entidad y/o autoridad público o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. -----

3).- Los apoderados no serán personalmente responsables de las obligaciones que adquiera la sociedad poderdante. -----

4).- Y otorgar y suscribir los documentos público y privados necesarios o convenientes a los fines antes enunciados de este poder, incluso los de subsanación, aclaración, adición y rectificación y cuanta documentación oficial o administrativa sea necesaria o conveniente para tal fin, ante las autoridades y organismos ecuatorianos, de cualquier tipo, y sin ningún tipo de limitación.-----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:-----

Así lo dice y otorga en mi presencia, hechas las reservas y advertencias legales. -----

Especialmente en orden al TRATAMIENTO DE DATOS de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 advierto al compareciente que los datos recabados formarán parte de los



ficheros automatizados de mi Notaría a fin de realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y mantenimiento, realizar las remisiones de obligado cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría del Notario autorizante, sita actualmente en la Calle Monte Esquinza nº 26, 4º Izquierda, 28010 Madrid.-----

Yo, el Notario, hago constar que he cumplido las prescripciones establecidas en la Ley 10/2010 de 28 de Abril, de identificación del titular real, cuyo resultado consta en acta de manifestaciones por mi autorizada, el día 10 de noviembre de 2.011, bajo el número 1.538 de orden de mi protocolo, que permanece vigente e invariable en la actualidad, de todo lo cual he advertido oportunamente al otorgante.

Leída por mí íntegramente al compareciente, por su elección, previa advertencia y renuncia al derecho que tiene a hacerlo por sí , conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial; y conforme en su contenido la ratifica y firma conmigo el Notario.-----

De haber identificado al compareciente, por su documento de identidad reseñado y exhibido, de su capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el

BA5146583

03/2012

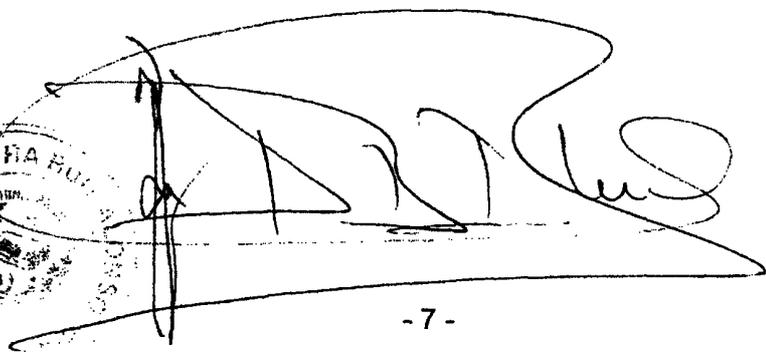


otorgamiento se ajusta a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y de todo lo demás consignado en este instrumento público, redactado conforma a minuta facilitada por el señor compareciente, y extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, números, el presente, y el anterior en orden correlativo, de cuyo contenido, yo, el Notario, DOY FE.-----

ESTÁ LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.- SIGNADO.-
AURORA RUIZ ALONSO.- RUBRICADOS Y SELLADO.-----

ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ OBRANTE CON EL NUMERO DE ORDEN AL PRINCIPIO INDICADO EN MI PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, DONDE DEJO NOTA DE LA PRESENTE, QUE EXPIDO A SOLICITUD DE LA SOCIEDAD PODERDANTE Y PARA USO DE LOS APODERADOS, EN CUATRO FOLIOS DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE BA, NÚMEROS 5146580 Y LOS TRES SIGUIENTES EN ORDEN CORRELATIVO, QUE SIGNO, FIRMO, RUBRICO Y SELLO, EN MADRID, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO, YO, EL NOTARIO, DOY FE.

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA NOTARIADO ESPAÑOL DE
0164092642



-7-

